**AUTORIZACION DE CARGO AUTOMATICO**

Lima, …… de ………………. de 20……

Estimados Señores:

Por medio de la presente autorizo a la Universidad de Piura Campus Lima a efectuar el cargo del consumo de la pensión mensual por derecho de enseñanza a mi Tarjeta de Crédito **American Express®**.

NOMBRE DEL TITULAR: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(tal como figura en la tarjeta de crédito)

NÚMERO DE TARJETA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FECHA DE VENCIMIENTO (Mes / Año): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_\_\_ MONTO MÁXIMO AUTORIZADO (S/): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EMAIL TITULAR: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CÓDIGO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del titular de la Tarjeta

DNI /CE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO**

* La solicitud de afiliación es aceptada por la Universidad con la sola presentación debidamente firmada del presente documento. Expreesnet y el Banco emisor no serán responsables por la aceptación o rechazo de la solicitud de afiliación.
* **El cargo a la tarjeta sólo será por el derecho de pensión académica durante los meses de marzo a julio y agosto a diciembre. No incluye Matrículas, Cursos de Verano, exámenes sustitutorios y/o aplazados, ni otros derechos académicos.**
* La solicitud del cargo automático a la Tarjeta Expressnet estará vigente hasta que el cliente solicite a la Universidad su desafiliación al sistema, sin embargo, al finalizar cada semestre académico se procederá con la desafiliación provisional de la tarjeta y se volverá a afiliar al inicio del siguiente semestre. En el caso no desearán continuar con la afiliación o de haber un cambio en la tarjeta, deberá ser comunicado a la Oficina de Pensiones de la Universidad con una anticipación de no menor de 2 semanas a la fecha de cobro. Los pagos recurrentes con vencimiento dentro de las mencionadas 2 semanas podrán ser cargados al tarjetahabiente.
* Los cargos se efectuarán por el importe y oportunidad que ordene la Universidad, sin responsabilidad del Banco y Expreesnet, siempre que el cliente cuente con una línea disponible y suficiente para efectuar el pago de la totalidad del importe requerido por el establecimiento.
* El Banco cargará el monto ordenado por la Universidad hasta por el monto máximo establecido por el tarjetahabiente. Si el monto de la orden supera el monto máximo establecido, ésta no será procesada.
* **En caso de reemplazo de la tarjeta por pérdida, robo o vencimiento, el banco podrá informar el nuevo número de la tarjeta a la Universidad y continuar con el cargo automático**. **Sin perjuicio de ello, es obligación del Cliente informar a la Universidad el cambio de número y/o fecha de vencimiento de la tarjeta.**
* En ningún caso Expreesnet y el Banco son responsables por la provisión, continuidad cantidad y calidad de los servicios prestados por la Universidad. Tampoco serán responsables de los errores o demoras en la presentación de los cargos recurrentes al Banco, ni por la entrega oportuna de los comprobantes de pago al tarjetahabiente.